

**ADM 6565/19**

**"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"**

**RESOLUCIÓN N° 31-STJSL-SA-2019.-**

San Luis, veintisiete de febrero de dos mil diecinueve.-

**VISTO:** Que en virtud del avance de las tratativas para formalizar un Convenio Específico con la Universidad de La Punta a fin de que, en el marco de los servicios prestados por la misma, se utilice la Plataforma de Aprendizaje virtual que la Universidad tiene contratada para el dictado de sus carreras, con el objetivo de que todas las capacitaciones que se brinden de forma virtual por el Poder Judicial, ya sea por el Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré", la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial y la Secretaría de Informática Judicial, y por la Secretaría Electoral Provincial, se dicten en la mencionada Plataforma, es que ante la comunicación de fechas para capacitaciones en tal herramienta destinadas a administradores y capacitadores, corresponde adoptar las medidas necesarias.-

Por ello, la Sra. Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I.- CONVOCAR a las personas que se detallan en Anexo a las capacitaciones en el uso de la Plataforma de Aprendizaje que se utilizará en todas las próximas capacitaciones que se brinden de forma virtual por el Poder Judicial y la Secretaría Electoral Provincial, que se llevarán a cabo los días 28 de febrero y 6 de marzo de 2019, a la hora 10:00, en el Aula de Capacitación Informática sito en planta baja del Palacio de Justicia en la ciudad de San Luis, y en el Aula de Capacitación Informática del Edificio "Dr. José Ramiro Podetti" en la ciudad de Villa Mercedes. Las mismas serán brindadas en forma remota por quien determine la Universidad de La Punta, y contarán con la asistencia in situ de los responsables de capacitación de la Secretaría de Informática Judicial.-

**HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

## ANEXO

### 1.- ADMINISTRADORES

#### Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial

AG. MARIA FERNANDA ZANARDO VEGA

AG. DAYSY FUENTES

#### Depto. Educación Virtual de Villa Mercedes, dependiente del Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré":

DRA. LILIANA CUELLO

AUS. CARINA TELLO

#### Depto. Educación Virtual de San Luis, dependiente del Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré":

PROF. RICARDO MENA

AG. FRANCISCO ULRICH

#### Área de Capacitación de la Secretaría de Informática Judicial

DR. NAHUEL LEDE ZAJIC

AUS. ROXANA TORRES ALMANZA

LIC. PABLO PALMERO

LIC. BELÉN MINCHILLI

AG. MARCELO SIVOFF

#### Personal de Secretaría de Informática afectado a tareas electorales y de Escuela de Especialización

LIC. LORENA CORREA

AG. MARTÍN MARTINEZ

#### Secretaría Electoral Provincial

DRA. ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA

## **2.- CAPACITADORES**

### **Depto. Educación Virtual de Villa Mercedes, dependiente del Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”:**

DRA. MARIEL LINARDI  
DRA. NORA PISSACO  
DRA. VIRNA EGUINO  
ING. MARCELO ALTABA  
TEC. IVANA VITALE  
PROF. ELBA PEREYRA  
DRA. LILIAN VILLAR  
DRA. CECILIA YACANTO  
DRA. SILVANA LONGHI  
DRA. CECILIA CEBALLOS LOPEZ  
AG. ANA RAMIREZ  
DRA. CECILIA DALMASSO  
PUB. GABRIELA CAMPANA  
LIC. NOELIA MERINO  
DRA. MIRTA UCCELAY  
AG. MONICA REMÓN  
LIC. ANAHI CEBALLOS  
SRA. CINTHIA ECHEPARE  
SR. FERNANDO RIGONI

### **Depto. Educación Virtual de San Luis, dependiente del Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”:**

AG. FLAVIA FERRARI  
AG. FEDERICO FARIOLI  
AG. ROLANDO GUIÑAZU  
DRA. ANA NIGRA  
AG. ESTEFANIA GONZALEZ  
LIC. CARINA SABETI  
LIC. MIRIAN BOTTINO  
LIC. MARIA C. BERTON  
LIC. CAROLINA BARROSO

DRA. MARIA BELEN LUCERO  
DRA. ESTELA INES BUSTOS  
DR. MARCELO MILAN  
CRIO. MAYOR AMAYA VERONICA ORTIZ  
LIC. GLADYS AMIEVA  
LIC MARISA SAMPER  
CRIO. ZULMA MUÑOZ  
DRA. PATRICIA GALLARDO  
DR. CRISTIAN GONZALO MAYOR  
DR. FRANCO MASTRONARDI

**Secretaría Electoral Provincial**

AG. SUSANA BECERRA  
AG. DAYSI FUENTES  
AG. VALERIA CARPANETO  
AG. CARPANETO VALERIA  
AG. JENY GARZON